



## Ayuntamiento de Escatrón

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 2017 Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
CAP. I	Gastos de personal	832.500€
CAP II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.112.000€
CAP III	Gastos financieros	1.500€
CAP IV	Transferencia corrientes	113.000€
CAP VI	Inversiones Reales	717.000
CAP VII	Transferencias de Capital	334.000€
CAP VIII	Activos financieros	0€
CAP IX	Pasivos financieros	0€
	<b>TOTAL</b>	<b>3.110.000€</b>

	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
CAP. I	Impuestos Directos	1.991.000€
CAP II	Impuestos Indirectos	5.000€
CAP III	Tasas y Precios Públicos	186.000€
CAP IV	Transferencias corrientes	704.000€
CAP V	Ingresos patrimoniales	77.000€
CAP VI	Enajenación de inversiones reales	1.000€
CAP VII	Transferencias de capital	146.000€
CAP VIII	Activos financieros	0€
CAP IX	Pasivos financieros	0€
	<b>TOTAL</b>	<b>3.110.000€</b>

Acompaña al Presupuesto 2017 la Plantilla Municipal integrada por todas las plazas correspondientes tanto a funcionarios como laborales. Dentro de los laborales se incluyen todos los contratos, indefinidos y temporales, a tiempo completo y a tiempo parcial, vigentes:

### Plantilla personal municipal 2016

## Ayuntamiento de Escatrón



## Ayuntamiento de Escatrón

Denominación	Nº. plazas	Grupo/ subgrupo	Nivel Complemento Destino	Titulación	Forma acceso
<b>A) Personal Funcionario</b>					
Secretario-Interventor	1	A1	26	Superior	Concurso
Administrativo	1	C1	20	Bachiller	Concurso/oposición (vacante)
Policía Local	1	C1	14	Bachiller	Concurso/oposición
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	Graduado E.S.O.	Concurso/oposición
Auxiliar Administrativo	1	C2	14	Graduado E.S.O.	Concurso/oposición (vacante)
Auxiliar Contabilidad	1	C2	15	Graduado E.S.O.	Concurso/oposición
<b>B) Personal Laboral</b>					
<i>Fijos e Indefinidos a Jornada Completa</i>					
Encargado Brigada	1	C2	14	Graduado ESO y Permiso conducir	Concurso/oposición
Oficial Multiservicios	4	C2	14	Graduado ESO y Permiso conducir	Concurso/oposición (1 vacante)
Técnico Medio Urbanismo y obras	1	A2	22	Medio: aparejador	Concurso/oposición
Monitor Centro Tiempo Libre	1	C2	14	Graduado E.S.O.	Concurso/oposición
Monitor Aula Apoyo (25 h.)	1	C2	14	Graduado ESO	Concurso/oposición
<i>Temporal</i>					

## Ayuntamiento de Escatrón



## Ayuntamiento de Escatrón

Maestro Escuela Infantil	1	A2	18	Medio. Especialista Educación Infantil	Concurso o Concurso-oposición
Auxiliar (Técnico Superior Educación) Infantil	1	C1	12	Técnico Superior educación infantil	Concurso o concurso oposición

Además de estas plazas estructurales, se incluyen las que puedan surgir como consecuencia de planes especiales de empleo financiados tanto por el INAEM como por el INEM, u otros organismos públicos.

Se incluye también las derivadas del Taller de Empleo y que son las siguientes:

- Alumnos trabajadores: 14 plazas.
- Director del Proyecto. Grupo A2
- Auxiliar Administrativo. Grupo C1
- Monitores: 2 plazas. Grupo C1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Escatrón, a 25 de enero de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. : D Juan Abad Bascuas.

---

**Ayuntamiento de Escatrón**